



GRADUALIDAD Y FLEXIBILIDAD EN JORNADA LABORAL DE 40 HORAS.

VICENTE GUTIÉRREZ CAMPOSECO

Definir de manera consensuada, la gradualidad y flexibilidad de la propuesta de una jornada laboral de 40 horas puede evitar efectos negativos en su aplicación y limitar la informalidad que existe en el país. La reforma laboral legislativa ha sido, durante mucho tiempo, esperada en los distintos sectores empresariales de México, pero no todos deben entrar en la misma canasta o ser considerados de igual forma. Antes de su aplicación debe ser analizada a profundidad desde el punto de vista económico, en especial, por los riesgos que implica para las pequeñas y medianas empresas, que lamentablemente han sido castigadas desde varios flancos, con impuestos al alza, creciente inseguridad, falta de estímulos y otros factores que dificultan su operación.

En México, la situación es crítica: Más de 32 millones de personas trabajan en condiciones informales, es decir, 55% de la población ocupada-. A pesar de que la informalidad aporta cerca del 22% del PIB nacional, no contribuye a la recaudación de impuestos ni a la seguridad social. Esto perpetúa un círculo vicioso de pobreza y precariedad: 8 de cada 10 trabajadores informales ganan menos de 2 salarios mínimos diarios y, en estados del sur como Guerrero, Oaxaca y Chiapas, la informalidad supera el 80%, coincidiendo con los mayores índices de pobreza multidimensional de país; África registra un 85% de informalidad. Es impensable una reforma sin los incentivos y apoyos para este sector.

Cómo ya lo he mencionado en otras entregas, las PYMES son la base de nuestra pirámide económica, muy lejos de las decisiones y aplausos de las cúpulas empresariales. Sume usted querido lector que, uno de los principales riesgos de imponer esta medida es el fomento de la informalidad que, crecería del 55 por ciento al 65 por ciento, como consecuencia del imposible incumplimiento de las operaciones regulares cada vez más sofocada. Debo recordar que el tamaño de los desafíos que existen para las PYMES, sumado a los costos operativos y la posible necesidad de contratar más personal, afectaría la competitividad de las organizaciones pequeñas y pondría en riesgo su viabilidad. También, estarían en riesgo los empleos dignos de los que habla el Palm México, tampoco serán posibles.

Se debe reconocer a las PYMES como columna vertebral del mercado interno mexicano por su mano de obra intensiva. Brindarles mayor acceso a financiamiento, capacitación y acompañamiento técnico, amén de evitar la competencia desleal y cobros excesivos para su operación. La reforma laboral que propone reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas ha generado debates. Según la Encuesta Nacional sobre la Reducción de la Jornada Laboral realizada el 64% de los empresarios considera inviable una implementación inmediata de esta reforma. Las micro, pequeñas y medianas empresas mexicanas deben tener prioridad por el bien de México. Son fundamentales para la economía de nuestro gran país, su flexibilidad, capacidad de adaptación y cercanía con los clientes permite impulsar el crecimiento, diversificar la economía y generar innovación.